

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

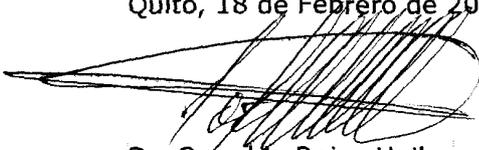
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS, DE TALAHASY SEGURIDAD CIA. LTDA.

Se comunica al público que TALAHASY SEGURIDAD CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de Enero de 2009. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **09.Q.IJ.000731** de **18 de Febrero de 2009**

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo Tercero del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

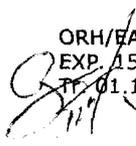
"ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO.- La Compañía realizará actividades complementarias en la prestación de servicios de -prevención- del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas,..."

Quito, 18 de Febrero de 2009



Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO

ORH/AdeB.
EXP. 154232
TF. 01.1.09.000029



NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.